





Of. N° SRA/ 1246 /2018 Asunto: Certificación Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 tracciones XV y XVIII del Código Municipa
para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la
Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior
para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. C E R T I F I C O:
Que en la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de Abril de 2018, se
tomó entre otros el siguiente acuerdo:
Séptimo Punto del Orden del Día Presentación, del Avance de Gestión Financiera
correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil dieciocho, de los siguientes
Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón
(SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el
Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y
Beneficios Sociale <mark>s para los Trabajad</mark> ores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de
Adm <mark>inistración del Parque Ecológico</mark> Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto
Mun <mark>icipal del Deporte, Instituto Mu</mark> nicipal de Planeación y Competitividad de Torreón
(IMPLAN), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón, Instituto
Municipal de Cultura y Educación, Hospital Municipal Torreón e Instituto Municipal de
Música de Torreón
Música de Torreón En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10 de la Ley de Rendición de
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:







SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Marzo de 2018 y 31 de Diciembre 2017

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,474,944.68	596,301.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,721,398.61	559,742.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,848.18	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes .	-		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1,050.88	18,474.21
Total de Activos Circulantes	4,485,792.86	596,301.76	Total de Pasivos Circulantes	1,722,449.49	578,216.25
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	5,574,032.66	5,370,932.66	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	7,087.60	7,087.60	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	е				
			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo		
Total de Activos No Circulantes	5,581,120.26	5,378,020.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	10 066 042 42	5 974 322 02			
	10,066,913.12	5,974,322.02	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,121,525.00	4,121,525.0
			Aportaciones		







Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

2,948,357.86 8,371,508.03

Resultados de Ejercicios Anteriores

1,325,079.53 7,046,428.50

Revalúos Reservas

Anteriores

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios

50 498 76

-50,498.76

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública/Patrimonio

4,222,938.63

1,274,580.77

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

10,066,913.12

5,974,322.02

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV) presentado. ------Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2018 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, -----Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ------

> "TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO" EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a

los 27 (veintisiete) días del mes de abril del año dos mil dieciocho. ---

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

Página 3 de 3